



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **5643** /2016.-

ARICA, 08 DE ABRIL DEL 2016.-

VISTOS:

- a) **Decreto Alcaldicio N° 2743**, de fecha 19 de Febrero del 2016, que aprueba el Programa denominado "EVENTOS Y CONMEMORACION PARA ORGANIZACIONES DE MUJERES Y CENTROS DE MADRES, OMIF 2016".
- b) **Ordinario N° 1076**, de fecha 05 de Abril del 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita modificación del Decreto Alcaldicio N° 2743/2016.
- c) **Registro de Correspondencia Interna N° 6141**, de fecha 07 de Abril del 2016, de la Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 2743, de fecha 19 de Febrero del 2016, que aprueba el Programa denominado "EVENTOS Y CONMEMORACION PARA ORGANIZACIONES DE MUJERES Y CENTROS DE MADRES, OMIF 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Producción de eventos almuerzos día de la madre	215.22.08.999.004	Otros servicios generales.	2.000.000
Producción de eventos	215.22.08.011.001	Producción de Eventos Dideco	2.000.000
Materiales, Congreso Internacional Día de la Mujer	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	200.000

DEBE DECIR:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Producción de eventos	215.22.08.011.001	Producción de Eventos Dideco	4.000.000
Materiales	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	200.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDECO y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/nqq.-


ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotamayor 416 / Fono. 2206270